

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Cultura y Educación
Calle 13 e/ 56 y 57 - Planta baja
La Plata - Buenos Aires (CP 1900).
auxsedu@ed.gba.gov.ar
(0221) 4297660/61



JEFATURAS DE REGIÓN DE GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA

JEFATURAS DE DISTRITO

INSPECTORES DE ENSEÑANZA

DIRECTORES

DOCENTES

COMUNIDAD EDUCATIVA

Ante las consultas recibidas en las áreas de la Dirección General de Cultura y Educación, con relación a la implementación de la Resolución N° 530/16 por la cual se establecen las pautas y criterios para la realización de salidas educativas y/o de representación institucional, teniendo en cuenta la importancia, valor e impacto positivo que tienen para los alumnos y docentes las experiencias que se generan con estas salidas, esta Subsecretaría de Educación, considera necesario efectuar las siguientes precisiones:

- Todas las salidas educativas y/o de representación Institucional presentadas por las instituciones, ante las autoridades educativas correspondientes, en el marco de la Resolución N° 498/10 y modificatorias, **culminarán su tramitación según lo establecido en dicha normativa. Las nuevas presentaciones deberán efectuarse en el marco de lo establecido en la Resolución N° 530/16.**
- Con relación a las definiciones establecidas en el punto 7 "Del Traslado", las mismas han sido efectuadas sobre la base de las normas aplicadas hasta la fecha (Resoluciones N° 2001/07, N° 498/10 y N° 943/14, Disposiciones, Comunicaciones y Pólizas de transportes oficiales vigentes), por ello el punto mencionado ha sido desarrollado a los fines de dejar una única norma resultando un compendio de los marcos aludidos **que no modifica los circuitos establecidos oportunamente.**

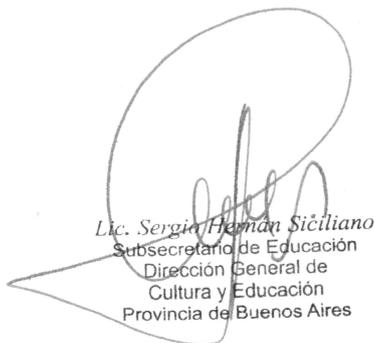
Dicha Resolución (Resolución N° 530/16), ha sido dictada no solo para garantizar los trámites administrativos correspondientes sino que, además, esta tiene como finalidad ser un instrumento facilitador de los circuitos de autorización para la realización de las salidas; sabiendo que estas resultan tan anheladas y bienvenidas por toda la comunidad educativa.

Por último aprovecho la oportunidad para saludarlos, quedando el equipo de la Subsecretaría de Educación, Directores Provinciales y Directores, equipo de Inspección Regional y Distrital a disposición para cualquier consulta o inquietud que pudiera surgir.

Atentamente.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Plata, 24 de Octubre de 2016.



Lic. Sergio Herman Siciliano
Subsecretario de Educación
Dirección General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires